



MENDOZA, 15 DIC 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 11169/14 en el que la Diseñadora Gráfica Romina Paola ABEL DELGADO solicita adscripción a la cátedra "*Historia del Diseño II*", en las Carreras de Proyectos de Diseño.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión de la Profesora Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

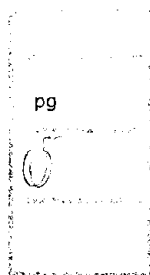
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de la Diseñadora Gráfica Romina Paola ABEL DELGADO (D.N.I. Nº 31.854.535) a la cátedra "*Historia del Diseño II*", en las Carreras de Proyectos de Diseño, durante los años 2014- 2015 (dos ciclos lectivos).

ARTÍCULO 2º.- La Diseñadora Gráfica Romina Paola ABEL DELGADO deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza Nº 11/09-C.D y su modificatoria ordenanza Nº 12/13-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **728**



Téc. Univ. MARILYN CANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. JOSÉ GUERRA FERRER  
SECRETARIO ACADÉMICO

Prof. JOSÉ BRAJAK  
DECANO